

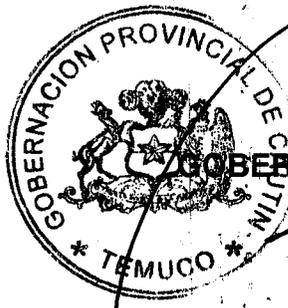


AUTORIZACIÓN

N° 318 /
19 MAR. 2010

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L: 799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75 sobre uso de **VEHÍCULOS ESTATALES**.

- 1.- ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
- 2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: SUPERVISIÓN UNIDAD P.N.CONGUILLIO
- 4.- DIAS QUE DURARA : 20-21 / DE MARZO 2010
- 5.- LUGAR DE DESTINO : PROVINCIA CAUTIN Y MALLECO
(COMUNA MELIPEUCO,CURACAUTIN,CUNCO,TEMUCO)
- 6.- VEHICULO : TIPO : CAMIONETA FORD
: PATENTE : BVRV 44
: COLOR : GRIS
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : SR. FABIAN LUNA SANDOVAL
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES :
SR. MIGUEL TORRES C.
SR. ELEODORO GUTIERREZ
- 9.- RESTRICCIONES : DESPLAZAMIENTO NOCTURNO
(HORARIO DE SALIDA DE LLEGADA) 07:30 A 19:00 HRS
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 122 FECHA: 18 MAR. 2010



MIGUEL MELLADO SUAZO
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN